

PRESTACIONES DE UN FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

CAPREMI

2025



DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA CUENTA INDIVIDUAL

Cuenta personal e intransferible

La cuenta individual es única para cada partícipe y no puede ser transferida a otra persona.

Acumulación de aportes y rendimientos

La cuenta acumula todos los aportes realizados junto con los rendimientos financieros generados.

Transparencia y control

Permite al partícipe tener un control claro y transparente sobre sus recursos acumulados.

REGISTRO, APORTES Y RENDIMIENTOS

Registro de aportes

Cada aporte se registra en la cuenta individual para llevar control exacto y actualizado.

Actualización periódica

Las cuentas se actualizan anualmente con los rendimientos derivados de las inversiones del fondo.

Conformidad normativa

Los registros y rendimientos se gestionan conforme a la normativa vigente para garantizar transparencia.





CONCEPTO DE CESANTÍA SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

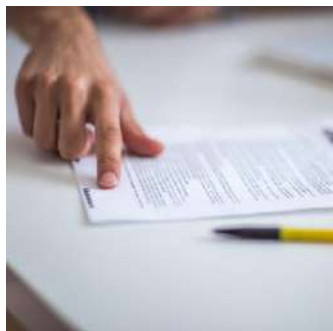
Derecho a prestación económica

El partícipe tiene derecho a recibir el valor de su cuenta individual al cumplir con la prestación de cesantía

Condiciones y límites legales

Desvinculación laboral con el patrono se constituye en CESANTÍA

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y DESEMBOLOSO DE FONDOS



Proceso de solicitud formal

El procedimiento incluye pasos claros para solicitar la prestación de manera correcta y documentada.



Verificación de requisitos

Se realiza una revisión exhaustiva para asegurar que se cumplan todos los requisitos estipulados para la solicitud.



Tiempos de desembolso

Existen plazos establecidos para el desembolso oportuno de los recursos tras la aprobación de la solicitud.



TIPOS DE PRESTACIONES: JUBILACIÓN, INVALIDEZ Y OTROS CASOS

Prestaciones por jubilación

Los pagos por jubilación se otorgan a personas que han cumplido requisitos de edad y contribuciones específicas.

Prestaciones por invalidez

Beneficios otorgados a quienes demuestran incapacidad laboral debido a una condición médica.

Beneficios para sobrevivientes

Algunos sistemas ofrecen beneficios a familiares sobrevivientes con requisitos específicos.



REQUISITOS Y ETAPAS PARA ACCEDER A LAS PRESTACIONES

Documentación necesaria

El afiliado debe reunir y presentar toda la documentación requerida para iniciar la solicitud de la prestación.

Proceso de solicitud

El afiliado debe seguir un procedimiento formal para presentar la solicitud ante la entidad correspondiente.

Evaluación de la solicitud

El fondo realiza la evaluación de la solicitud para verificar el cumplimiento de los requisitos y aprobar la prestación.

PROCEDIMIENTO PARA LA DESAFILIACIÓN VOLUNTARIA

Cumplimiento de requisitos

Se requiere cumplir con ciertos requisitos formales para iniciar el proceso de desafiliación voluntaria.

Notificación a la entidad

Es necesario notificar a la entidad administradora para proceder con la desafiliación.

Plazos y condiciones legales

El proceso debe respetar los plazos y condiciones establecidos por la ley para ser válido y el cupo aprobado por el Estatuto y el Comité de Inversiones

